


QR Code  
Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20260223-180229-8779e9-07905918  
2026-02-23 11:05:10-05:00 - Página 1 de 5

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA  FORMATO RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN	Código: FOR-ATC-001
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021002744 – 29/01/2021
		Página: 1 de 3

Bogotá D.C. febrero de 2026.

Señor(a)  
**ANÓNIMO (A)**  
Ciudad

Copia: [personeriapuentearanda@personeriabogota.gov.co](mailto:personeriapuentearanda@personeriabogota.gov.co)


**Asunto:** Respuesta Derecho de Petición – Queja comedor comunitario Colon

**Referencia:** Traslado por competencia SINPROC 4453418 de 2026.

Respetado(a), cordial saludo,

La Subdirección de Nutrición, en el marco de las funciones establecidas en el Decreto Distrital 587 de 2017, así como de lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015 sobre el derecho fundamental de petición, procede a dar respuesta a su solicitud en los siguientes términos:

*“SOLICITO SU APOYO CON EL FIN DE QUE SE REALICE VEEDURIA DE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN DEL COMEDOR COMUNITARIO DEL BARRIO COLON, EN RAZON A QUE CONSIDERO QUE NO SE ESTA CUMPLIENDO CON LAS MINUTAS DE LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y LO QUE NOS ESTAN DANDO NO CUMPLE CON LOS PARAMETROS NUTRICIONALES QUE COMO PERSONAS MAYORES REQUERIMOS. CASI TODOS LOS DÍAS NOS DAN LECHUGA Y REPOLLO PICADO, LOS JUGOS SON AGUA Y PECHUGA PICADA TRES VECES EN LA SEMANA.”*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA  FORMATO RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN	Código: FOR-ATC-001
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021002744 – 29/01/2021
		Página: 2 de 3

En primer lugar, se informa que la competencia sobre los servicios de alimentación está en cabeza de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento – DNA, la cual, según el Decreto Distrital 587 de 2017, asesora en la formulación y seguimiento de políticas alimentarias y coordina los procesos técnicos y logísticos relacionados con el suministro y supervisión de alimentos en los servicios sociales de la Secretaría.


En este marco, la Subdirección de Nutrición es la instancia responsable de dirigir y brindar soporte técnico al servicio de comedores comunitarios, incluyendo la planificación alimentaria y nutricional, la estandarización de minutas, ciclos de menú y fichas técnicas, la orientación técnica a los operadores, la atención de consultas y peticiones, y la definición de mecanismos de evaluación y seguimiento de las intervenciones nutricionales.

Así, en atención a la petición trasladada por la Personería de Bogotá, mediante la cual manifiesta inconformidad con la calidad de la alimentación en el Comedor Comunitario Colón, argumentando presuntos incumplimientos en las minutas, baja calidad en los jugos y falta de variedad en las ensaladas, esta Secretaría se permite informar los resultados de la visita de seguimiento en campo realizada el pasado 17 de febrero de 2026:

Respecto a la presunta falta de cumplimiento de las minutas establecidas, se verificó que el día de la visita se suministró el menú correspondiente a la semana 4, menú 20, compuesto por peto dulce con leche, carne de res asada, arroz con arveja, ensalada de lechuga, tomate y cebolla, puré de papa, jugo de fresa y uvas con queso. Durante la observación directa en el servicio, se constató la entrega de estos componentes tal como están programados en el anexo técnico.

En relación con la variedad de las ensaladas y preparaciones proteicas, se realizó una revisión de las muestras diarias de alimentos de días anteriores, evidenciando que el operador aplica el ciclo de menús establecido. No obstante, la supervisión identificó fallas técnicas en otros aspectos de la preparación. En cuanto a su observación sobre los jugos, la evaluación de características organolépticas confirmó que el jugo de fresa no contaba con la consistencia adecuada, presentándose demasiado líquido y claro, lo cual no es característico de dicha preparación, dejando la respectiva observación para ser verificada en la próxima visita.

Por último, se informa que se han generado las observaciones y en caso de presentarse falencias reiteradas, se harán los requerimientos formales al asociado Corporación Sua

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA  FORMATO RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN	Código: FOR-ATC-001
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021002744 – 29/01/2021
		Página: 3 de 3

Za. La Secretaría Distrital de Integración Social continuará realizando seguimientos para garantizar que el apoyo alimentario cumpla con todos los parámetros nutricionales y de salubridad para las personas beneficiarias

De esta manera, la Subdirección de Nutrición emite respuesta de manera completa, oportuna y suficiente a su solicitud y manifestamos nuestra entera disposición para trabajar por una Bogotá comprometida con las y los habitantes de la ciudad, así como, en plena disposición de suministrar información adicional en caso de requerirse.

Cordialmente,

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**  
 Subdirectora de Nutrición  
 Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó	Santiago Ramirez Fajardo – Contratista Subdirección de Nutrición
----------	--

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026035350

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20260223-180229-879ef9-07905918

Creación: 2026-02-23 18:02:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-23 18:05:10



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno**

Zulma Yanira Fonseca Centeno  
52706145  
zfonseca@sdis.gov.co  
Subdirectora de Nutrición  
Secretaria Distrital de Integración Social

**Elaboración: Santiago Ramirez Fajardo**

SANTIAGO RAMIREZ FAJARDO  
1112783680  
sramirezf1@sdis.gov.co  
Contratista  
SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign.  
Acuerdo: 20260223-180229-879ef9-07905918  
2026-02-23 18:05:10:05:00 - Página 4 de 5





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20260223-180229-879ef9-07905918  
2026-02-23 11:05:10 - Página 5 de 5

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026035350

### SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20260223-180229-879ef9-07905918

Creación: 2026-02-23 18:02:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-23 18:05:10



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	SANTIAGO RAMIREZ FAJARDO sramirezf1@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-02-23 18:02:32 Lec.: 2026-02-23 18:02:54 Res.: 2026-02-23 18:03:00 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-23 18:03:01 Lec.: 2026-02-23 18:05:07 Res.: 2026-02-23 18:05:09 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: Email